



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2022

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMA LA SENTENCIA OBJETO DE IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR FLOTA SUGAMUXI S.A. CONTRA EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD Y EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE SANTA ROSA DE VITERBO, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS LOS INTERVINIENTES EN LA EJECUCIÓN N° 2014-00169.; CON EL RAD. N.° 81001-22-08-000-2022-00059-01. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A HÉCTOR JAIME ARTUNDUAGA CAMELO, YASBEY GARCÍA BAUTISTA, ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

